REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande

NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP02250001

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 015 del 28 de noviembre de 2025, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2026. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 25/02/2026

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS,ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE LIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)
DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE,
ATLÁNTICO.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006.2201028 ,69111.01	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1.1.02.06.001.04.01 Programas de alimentación escolar	57.185.161,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	22 - Educación		
Programa:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		
Producto:	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar		
CPCDane:	2169111 - Aceite de arroz, refinado		
2.3.2.02.02.006.2201028 ,69111.01	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1.1.02.06.001.04.01 Programas de alimentación escolar	305.004.872,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	22 - Educación		
Programa:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		
Producto:	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar		
CPCDane:	69111 - Servicios de transmisión de electricidad (por cuenta propia)		
NumeroBpin:	202600000001028		
		TOTAL	**362.190.033,00**

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL TREINTA Y TRES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **25/02/2026**.

JOSE DARIO ALTAMAR GUTIERREZ
ELABORADO POR

Jefe del Area